

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Accionista de  
Radio Difusora del Pacifico S.A.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Radio Difusora del Pacifico S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia de Radio Difusora del Pacifico S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Radio Difusora del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### Asunto de énfasis

Como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$57,585 y US\$34,410 en el 2014; adicionalmente, la Compañía tiene un déficit acumulado al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de US\$42,248 y US\$22,337, respectivamente; así como, deficiencia patrimonial de US\$38,898 y US\$18,987 en los referidos años. En adición, en el año 2015, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación es negativo por US\$117,714 y US\$369 en el año 2014. De acuerdo con lo que indica la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcanzan el 50% o más del capital social y reservas, la Compañía estaría en causal de disolución a no ser que su accionista efectúe capitalización mediante aportes en efectivo o compensación de créditos. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

### Otros asuntos

Mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003801 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 9 de junio del 2014, el Organismo de Control resolvió declarar inactiva a Radio Difusora del Pacífico S.A. debido a la falta de presentación de información correspondiente a los periodos 2011 al 2013. No obstante, mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001466 del 22 de marzo de 2016, la Superintendencia de Compañías del Ecuador resolvió aprobar la reactivación de Radio Difusora del Pacífico S.A.

*WENS CONSULTING & AUDITING*  
SC- RNAE - 815

Mayo 31, 2016

  
Whimpper Narváez S.  
Socio  
Registro # 22.611